Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 2171945832	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 2025- - UPRES - ESPRI-29.6

Ipiales (N) 30 de septiembre de 2025

Señor teniente coronel
NEIDER DARIO ZAPATA PARRA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto (E)
Calle 18 N° 47 – 160 Barrio Torobajo
Pasto-Nariño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **94-1-20027- 2025**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2025**	**Hasta**	**30/09/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No.GS-2025-106018-DENAR de fecha 18 de junio de 2025, el señor Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombro como supervisor del contrato a la señorita Subintendente KELLY ORTIZ ESTUPIÑAN Jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Ipiales.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06**

1. Comunicación oficial número GS-2025-060537-DENAR Supervisión mes de marzo de 2025
2. Comunicación oficial número GS-2025-073938-DENAR Supervisión mes de abril de 2025
3. Comunicación oficial número GS-2025-093888-DENAR Supervisión mes de mayo de 2025
4. Comunicación oficial número GS-2025-114760-DENAR Supervisión mes de junio de 2025
5. Comunicación oficial número GS-2025-134424-DENAR Supervisión mes de julio de 2025
6. Comunicación oficial número GS-2025-156960-DENAR Supervisión mes de agosto de 2025

kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	N/A	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario	SI	Cumple
Presentar la cuenta de cobro correspondiente al mes causado, el 25 de cada mes al supervisor del contrato del ESPRI-IPIALES, en los formatos establecidos por la unidad y anexando la planilla de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y de afiliación a una ARL	SI	Cumple
El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución	SI	Cumple

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (187) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual por parte dela Policía Metropolitana San Juan de Pasto al CONTRATISTA, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN)
Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

Para el pago se requiere:

- Recibido a satisfacción del objeto contractual, suscrita por el supervisor del contrato.
- Factura o Cuenta de cobro firmada por el arrendador.

PLATAFORMA SECOP II

El proponente y posterior contratista del presente proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el respectivo Pago

Parágrafo 1: Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días del mes siguiente al supervisor del contrato quien la radicara en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la unidad prestadora de Salud Nariño. En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".

Parágrafo 2: El oferente y posterior CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, I Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de Mayo de 2020 Misma forma se debe tener en cuenta todo lo relacionado circular externa No 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN"

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE: DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN
DOC. IDENTIDAD: 1.085.946.161 expedida en Ipiales-Nariño
BANCO: BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 374428050
Email. d-marisol-13@hotmail.com
TELEFONO: 3172122629

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 34.842.667	100%
Valor total de las entregas	$ 34.842.667	100%
Valor total facturado	$ 34.842.667	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.560.000	16%
Valor pagado	$ 29.282.667	84%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

2171945832

GS-2025-172719-DENAR

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
07 del 01/10/2025	$5.560.000	01/09/2025 al 30/09/2025	$5.560.000	FE2-81	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes *(No Aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista cumplió cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se presentaron situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista fue resolutivo en los requerimientos que se hicieron al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: Kelly Ortiz

Subintendente **KELLY ORTIZ ESTUPIÑAN**
Jefe ESPRI Ipiales
Supervisor Contrato No. 94-1-20027-2024
kelly.ortiz4415@correo.policia.gov.co
Telefono: 3152411331

2171945832

Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	Ipiales 01 de octubre 2025
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Nariño-ESPRI IPIALES
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato de arrendamiento: X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**94-1-20027-2025**
Constancia de recibido No.	07
Contratista:	DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN
NIT del contratista:	1.085.946.161
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17A - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($34.842.667,00) Incluido IVA.**
Plazo de ejecución:	A partir del 24 de marzo del 2025 hasta el 30 de septiembre del 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Ipiales - Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del	Subintendente. **KELLY ORTIZ ESTUPIÑAN** Jefe ESPRI Ipiales

2171945882

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	SEPTIEMBRE
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
UPRES DENAR – ESPRI IPIALES	16	Servicio inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	$ 5.560.000	$ 5.560.000	$ 0	$ 5.560.000

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE2-81	23/09/2025	**$ 5.560.000.00**	$0.00	**$ 5.560.000.00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 5.560.000.00**	$0.00	**$ 5.560.000.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En la presente entrega se cumplió a cabalidad con el objeto contractual, se realizó mantenimiento preventivo y recuperativo de áreas incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario	SI	Se recibe factura de los servicios prestados
2	Presentar la cuenta de cobro correspondiente al mes causado, el 25 de cada mes al supervisor del contrato del ESPRI-IPIALES, en	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual

2171945832

	los formatos establecidos por la unidad y anexando la planilla de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y de afiliación a una ARL		
3	El espacio que se entregue en calidad de arrendamiento será de uso exclusivo para el USO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO IPIALES y EL ARRENDADOR debe hacer las adecuaciones necesarias para la prestación del servicio de salud en Primer (1) nivel de complejidad sugeridas por el arrendatario siempre y cuando estás sean coherentes con el objeto del presente contrato. Previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
4	El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
5	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
6	Mantener fijo el valor del cano de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cuando se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
7	Entregar el inmueble, libre de hipotecas, limitaciones de dominio, embargos o cualquier tipo de situaciones que puedan interrumpir la ejecución normal del contrato.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
8	El inmueble debe encontrarse al día en el pago de todos los servicios públicos e impuestos con entidades estatales. Estos últimos serán responsabilidad exclusiva del arrendador.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
9	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato, y entregar en el	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual

2171945832

	Formato de información a terceros (Declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria.		

Kelly Ortiz

Subintendente **KELLY ORTIZ ESTUPIÑAN**
Jefe ESPRI Ipiales
Supervisor de Contrato **94-1-20027-2025**

kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz kelly.ortiz

GS-2025-172719-DENAR

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7be516c25d8e166ebd45c5194db16c0d0133a3a508adda29c5c0b388baa1f6526d69313108efc5fa5e0ffe1609295393

Número de Factura: FE2-81
Fecha de Emisión: 23/09/2025
Fecha de Vencimiento: 13/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido: 10
Fecha de orden de pedido: 23/09/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: QUIÑONEZ INAGAN DIANA MARISOL
Nombre Comercial: QUIÑONEZ INAGAN DIANA MARISOL
Nit del Emisor: 1085946161
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Regimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 1630;7410
País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Ipiales
Dirección: CL 16 A # 2 N - 24 BRR Obrero
Teléfono / Móvil: 3172122629
Correo: d-marisol-13@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900807338
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: Cra 18 47 160 BRR TOROBAJO
Teléfono / Móvil: 7224539
Correo: Sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80131501	Arrendamiento propiedad	NIU	1,00	$ 5.560.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.560.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/09/2025 11:06:28
Documento validado por la DIAN:
23/09/2025 11:06:29
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5560000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5560000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5560000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5560000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.560.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.560.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.560.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5.560.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073396436 Rango desde: 61 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-06-20

GS-2025-172719-DENAR

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

Yo DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN identificada con cedula de ciudadanía N0. 1.085.946.161 de Ipiales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y que no he vinculado personal mediante contrato laboral que me genere la obligación de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesiones y con los aportes parafiscales, durante los últimos seis meses calendario legal exigible a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presento proceso de selección.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 29 días del mes de septiembre del 2025.

DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN

2171945832

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7be516c25d8e166ebd45c5194db16c0d0133a3a508adda29c5c0b388baa1f6526d69313108efc5fa5e0ffe1609295393

Número de Factura: FE2-81
Fecha de Emisión: 23/09/2025
Fecha de Vencimiento: 13/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido: 10
Fecha de orden de pedido: 23/09/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: QUIÑONEZ INAGAN DIANA MARISOL
Nombre Comercial: QUIÑONEZ INAGAN DIANA MARISOL
Nit del Emisor: 1085946161
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 1630;7410
País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Ipiales
Dirección: CL 16 A # 2 N - 24 BRR Obrero
Teléfono / Móvil: 3172122629
Correo: d-marisol-13@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900807338
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: Cra 18 47 160 BRR TOROBAJO
Teléfono / Móvil: 7224539
Correo: Sifmacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80131501	Arrendamiento propiedad	NIU	1,00	$ 5.560.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.560.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/09/2025 11:06:28
Documento validado por la DIAN:
23/09/2025 11:06:29
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5560000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5560000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5560000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5560000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.560.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.560.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.560.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5.560.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073396436 Rango desde: 61 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-06-20

2171945832